**Examen Periódico Universal**

**45º Sesión (enero – febrero 2024)**

**Recomendaciones EPU – Congo**

**30 de enero de 2024**

***Speaking time: 1.20 min***

Gracias Presidente,

Damos la bienvenida cordial a la distinguida delegación de la República del Congo. Agradecemos la presentación de su cuarto informe nacional, así como su involucramiento constructivo con el EPU.

Entre otros avances, saludamos la adopción de la Ley de Lucha contra la Violencia contra las Mujeres, la Ley de Lucha contra la Trata de Personas y el Plan de Acción Nacional para Mejorar la Calidad de Vida de los Pueblos Indígenas (2022-2025), así como la creación de los Consejos Consultivos de la Mujer y de la Juventud para promover la integración de estos grupos poblacionales en el desarrollo.

Bolivia presenta respetuosamente las siguientes recomendaciones:

1. Impulsar la aprobación de la ley sobre la paridad con el fin de continuar incrementando la participación de mujeres en órganos de decisión.
2. Continuar sus esfuerzos para prevenir y eliminar toda forma de violencia contra las mujeres, incluidos los estereotipos patriarcales de género y las formas interseccionales de discriminación contra las mujeres, incluidas mujeres indígenas y rurales.
3. Seguir avanzando hacia el respeto, protección y garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de su población, incluidos los Pueblos Indígenas.

El Estado Plurinacional de Bolivia desea a Congo mucho éxito en su cuarto EPU.

Muchas gracias.